LA OPINION DE SUECA

SEMANARIO IMPARCIAL É INDEPENDIENTE

Año I Núm. 8	PRECIOS DE SUBSCRIPCION 50 céntimos mensuales en Sueca y 60 fuera	Sueca, 23 de Abril de 1896	DIRECTOR PROPIETARIO Ricardo Benedito Chofré	Número suelto 10 cénts.

LA INTRANSIGENCIA

De entre todas las pasiones que al indivíduo avasallan, la de la intransigencia ocupa lugar preferente en el catálogo que la sana crítica de esas pasiones tiene formado.

La intrasigencia es siempre funesta, ya ejerza su dominio en el hogar doméstico, ya se dé á conocer en el seno de la amistad, ya se extienda al trato común, ó ya abarque su imperio mayores extensiones.

Cuando la intransigencia es característica en el individuo, y por consiguiente forma parte de sus inclinaciones, debe considerarse como una fatalidad, cuyas asperezas pueden suavizar y suavizan sin violencia, la educación, la edad, la experiencia y tantos otros medios de modificación en nuestra manera de ser como al individuo se le presentan, en el transcurso de la vida. No hay que temer mucho de esa dureza de carácter, que no otra cosa es la intransigencia natural, cuando la observamos en individuos á quienes la razón convence y las reflecciones dulcifican.

Pero sí hay que temer mucho de esa otra intransigencia sistemática que se escoge por cálculo, que se alimenta de la vanidad, que se basa en el orgullo y que alhaga al amor propio, porque esa intransigencia que se asienta sobre el pedestal del egoismo más refinado, no es pasión disculpable; no es vicio con atenuencias que lo hagan menos repulsivo; es una propensión natural á lo injusto, robustecida por el deseo perverso de que esa injusticia prevalezca.

Reconocer en los que tratamos con más ó menos intimidad, ó en los que sólo conocemos, intenciones puras, inteligencia, moralidad, patriotismo, buena fe, etc., etc., y negarle sin embargo cuando de ellos se hable en público esas cualidades, y lo que es peor aun, consentir que se mistifiquen ó que se acriminen por conveniencia ó por instinto, es punible y censurable.

Tener seguridad de que Fulano obra bien, acaricia leales propósitos, persigue desinteresados fines y á despecho de ese convencimiento, terjiversar los conceptos única y exclusivamente porque recaen en alguien que no pertenece á nuestra comunidad, es en alto grado reprensible.

Por desgracia sucede todo eso con harta frecuencia. Respetables individualidades que acapararían mayor suma de aprecio y más generales simpatías, si se apartasen de las sugestiones de la intransigencia, viven dentro de ella, sembrando por donde pasan odios y rencores. A esas individualidades nos dirigimos muy especialmente, porque á ellas en primer término interesa atajar el curso de esos odios, que Dios sabe á donde podrán llevarnos.

Para arrancar del campo donde fructifica por nuestra culpa y arrojar esa maleza, sobra y basta con que nos hagamos superiores á las miserias de la condición humana; que juzguemos á los demás sin prevenciones de ninguna clase, con la misma escrupulosidad con que allá en el fondo del alma nos solemos juzgar á nosotros mismos; que hagamos abstracción completa de distingos cuando tengamos que examinar los actos de los otros ó de informar acerca de ellos, y que procuremos desechar el temor ó la cobardía de enojar á los que nos escuchen, si otorgamos merecimientos por más que sean justos, á los que consideremos como contrarios en cualquier concepto.

Transigir es gobernar ha dicho un estadista y hombre público de reconocida importancia y de notoria experiencia en el gobierno de los pueblos; y en verdad que solo transigiendo es como pueden ir gobernando todos los estadistas del mundo. Para gobernar y gobernar bien, lo mismo la cabaña que el pueblo y que el Estado, es indispensable transigir con los caractéres, con las ideas, con las costumbres, con todo aquello que sea tolerable; y si es preciso para gobernar y por consecuencia para administrar, transigir aun con lo que no nos parezca bien, ¿con cuánto más motivo no será justo, conveniente é irreprochable el transigir con lo que sea bueno, reconocerlo, acentuarlo, defenderlo y adjudicar sinceramente al que obre bien el testimonio de elogio á que se haya hecho acreedor?

Transijamos todos, pues, sin abdicar de lo que no deba desaparecer de nuestras conciencias, aunque pueda ser reformable: y transigiendo, cediendo y contemporizando, y sobre todo haciendo justicia, aunque sea justicia seca, al que la merezca, rectificando los juicios erróneos que la opinión divulgue, no consintiendo que la verdad se oculte y que el aplauso merecido se escatime, aconsejando, cuando el consejo sea pertinente, al que del conse-

Tuvo, pues, en primer término que procurárselos reclamándolos á los mismos pueblos productores por medio de la circular é interrogatorio de 30 de Diciembre último (Apéndice núm. 1.º), y adquiriéndolos además de informes particulares y de datos y consultas oficiales. Esto explica el tiempo transcurrido y la verdadera incertidumbre de haber acertado, en que esta Comisión se encuentra al dar por terminado su trabajo.

Como primera base del mismo, tomó cuanto en las referidas reuniones se había expuesto, ya como meramente hipotético, ya como seguro en lo relativo á las causas; ya como inmediato, ya como remoto en cuanto á los remedios; razón por la cual en el presente estudio se seguirá igual clasificación.

Antes, sin embargo, conviene determinar el concepto que para esta Comisión tiene la actual depreciación, su importancia y los efectos que por su duración y alcance puede tener para la región valenciana.

Es de todo punto innegable que esa depreciación existe no sólo en su concepto propio de baja en el precio, sino también por la falta de extracción que se nota en los centros productores y mercantiles; pero no parece ser una verdadera crisis tal y como fué sentida en los años 83 al 86, sino más bien una de esas alternativas por las que pasa todo género de riqueza cuando hay algún desequilibrio entre la oferta y la demanda ordinarias.

El cuadro (Apéndice n.º 2) que expresa por semanas el precio máximo y mínimo que durante el pasado quinquenio ha logrado el arroz en Valencia, demuestra bien claro el considerable descenso que ha tenido dicho grano en estos últimos años, y especialmente á partir de la recolección de la última cosecha.

En efecto, cualquier periodo de tiempo que tomemos para comparar dichos precios, siempre encontraremos que el año 93 tiene, con respecto al 92, una diferencia de menos que oscila entre media peseta á 4 pesetas y media por 100 kilos. Que el 94, con relación al 93, también sufre una baja en la casi totalidad de sus meses, que varía entre media peseta á 5 pesetas y media. Y por último, el 95, si bien alcanza igual y hasta algunos meses mayor cotización que el 94, desde que llega el mes de Julio, y más aún desde Agosto y Septiembre, época de la recolección, presenta diferencias de 1 á 3 pesetas. Consecuencia de ello, que el arroz haya valido en un día dado de dichos cuatro años, por ejemplo en 1.º de Diciembre, el vario precio máximo de 28'50, 24, 23 y 21 pesetas repectivamente.

La misma comprobación puede hacerse discurriendo sobre los datos del estado (Apéndice n.º 3) que comprende los precios obtenidos por el arroz en la Ribera alta en las últimas cuatro campañas ó cosechas, y otro tanto podrá deducirse de los datos contenidos en el Apéndice nú-

SINDICATO ARROCERO

—DE—

VALENCIA

DICTAMEN

emitido por
la comisión nombrada en 22 de Diciembre de 1895 para informar sobre las causas y remedios de la actual depreciación del arroz.

4 Marzo 1896

SUECA

Imprenta de Ricardo Benedito

32, MAR, 32

jo necesite, apoyandole cuando de apoyo haya de menester, aunque no lo reclame, y despojándonos de todo sentimiento bastardo, de intransigencia sistemática, habremos cumplido con lo que de nosotros de consuno reclaman la pureza de intenciones y la rectitud de conciencia. Si así no lo hacemos, si intransigentes por cálculo, por la presión de las conveniencias personales ó por envidias ó emulaciones, dejamos, poseídos de glacial indiferencia, que la difamación con notoria injusticia manche lo que á su paso encuentre, y á esa difamación contribuímos directa ó indirectamente, no pretendamos que la opinión nos otorgue consideración y respeto, ni nos asombren las consecuencias que sobrevengan.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA OPINION DE SUECA.

20 de Abril de 1896.

Mi estimado amigo: En embarazosa situación me coloca el compromiso que á la amistad sincera y estrecha que á V. profeso he otorgado, en un momento de impremeditada condesendencia. Me ha pedido V. que llene un hueco en su ilustrado semanario con mis epistolas, yo le he ofrecido hacerlo, y en verdad que ni V. ha pasado mientes en lo que de mí ha exigido, ni yo en la concesión.

Me dice V. que no hable de política, ni de partidos, ni de opiniones, y me recomienda que procure no dejar entrever en mis cartas ni asomo siquiera de benevolencia hacia ninguna individualidad política, ó de antipatía hacia otra. ¿De qué quiere usted, pues, que hable cuando hoy se desayuna todo el mundo con política, pasea con ella, come y duerme, en la misma constantemente piensa, y no hace nada que con ella no se relacione? Créalo usted, amigo Director: aun cuando me propusiera hablar solamente de cocina, por ejemplo, habia de escurrirme al desmenuzar los guisados, y en estos mezclaría la política, sin darme cuenta de ello.

Perdone V., pues, que me escurra, y haciendo usted cuantas salvedades le parezcan convenientes y oportunas, deje que diga lo que me parezca, porque solo así podré salir medio airoso, y nada más, del atolladero en que me he metido.

V., como yo y como todos estamos constantemente oyendo hablar de partidos. Existieron, es verdad, pero hace mucho tiempo; hoy no hay ni reminiscencias de ellos; unos porque se han transformado y otros porque han desaparecido. Hay agrupaciones, sin credo, ni programa, que todo lo admiten y todo lo desechan sin escrúpulos de ningún genero. Si preguntamos á los cabos de escuadra de eses pelotones, cuál es la ordenanza por que se rigen, contestan á una y sin inmutarse siquiera, la ordenanza de la conveniencia.

Son fragmentos ruinosos de los antiguos grandes partidos los que hoy se agitan en el mundo politico, sin otra bandera que la de la ambición, sin otro programa que el de las abdicaciones y el de los contuvernios, ni más credo que el de lo positivo; así es que hemos llegado á tal confusión que nadie sabe lo que es, ni lo que defiende, ni lo que combate.

Figúrese V. cómo ha de ser posible entendernos con tantos grupitos. Los absolutistas se dividen en Nocedalistas, Cerralvistas, Tradicionales. Los conservadores en Canovistas, Silvelistas, Romeristas, Pidalistas, etc.; los liberales en Sagastinos, Canalejistas, Gamacistas, Moretistas, y los republicanos en Castelaristas, Salmeronistas, Ezquerdistas, Carvajalistas y Pimargalistas. ¡Qué galimatia! ¿No es verdad?

¿Ve V.? Sin querer me he zampado en el charco de la politica. Metidos, pues, en él sigamos enfangados.

Parecía lógico que al subdividirse los ejércitos de que constaban los antiguos partidos y concediendo á todos, como no es posible dejar de concederles, la buena fe que por desgracia se va desnaturalizando, al dispersarse esos ejércitos, llevarían en sus mochilas la esencia de todo lo bueno que en aquellos ejércitos existía; pues nada de eso. Como esas segregaciones se han realizado al calor de las emulaciones y de las envidias, por el despecho y por los celos, resulta que lo que se ha extendido son precisamente esos engendros de pasiones aviesas y esos gérmenes de corrupción de ideas y de relajación de sentimientos que en todo se refleja y que ha de traernos muy sérios conflictos.

Créalo V., querido Director. Por el camino que nos señalan los hombres políticos de todos matices, no hemos de llegar ni con mucho al Paraiso. Llegaremos al Infierno, pasando por un Purgatorio que nos pondrá á todos los pelos de punta.

Hasta la otra.

Suyo afectísimo, *P. R.*

INTERESES GENERALES

A los que han adquirido el vicio de politiquear les oimos decir con frecuencia que de los intereses generales no deben cuidar los gobiernos; que deben á su defensa consagrarse las corporaciones y colectividades, á cuyo cargo han puesto los ciudadanos la custodia y desarrollo de esos intereses. No estamos conformes con esa doctrina, y vamos á demostrar que nuestra discordancia no nace de la aversión que sentimos hacia todo eso que se titula politica y que no es sino farsa que haría poca mella en nuestras convicciones, si esa farsa no refluyera en perjuicio de los intereses que nos son tan caros.

Gobernar no es solo hacer elecciones; mantener el ejército; atender las obligaciones que sobre la nación pesan; conservar el orden público; etc., etc.; gobernar es procurar á los pueblos la mayor suma de prosperidad y de bienestar posibles; es darles medios para subvenir á la exigente tributación, fomentando la riqueza pública y proporcionando recursos para que los sacrificios que á esos pueblos se impongan, no resulten insoportables.

Claro es que no puede ser responsable ningun Gobierno de contingencias imprevistas que perjudiquen á la producción, al comercio y á la industria; pero no es menos cierto que lo es de esas otras que se sienten por la falta de previsión, ó por la indiferencia con que se mire el fomento y desarrollo sobre el cual han de pesar los impuestos. Los Gobiernos tienen el deber de cuidar que esos impuestos, no solamente graven con notoria equidad todas las utilidades, sino que sean reproductivos en la parte que puedan serlo.

Si, por ejemplo, por exceso de interés en favor de los rendimientos que han de alimentar al Tesoro público, el comercio decae, las industrias no progresan y la agricultura se arruina, el Gobierno ó los Gobiernos son de ello los únicos responsables. Si los aranceles no se ajustan á las conveniencias de la producción y por razón de hacer que rindan muchas cifras, se facilita la competencia insostenible con las producciones nacionales, y éstas pierden de su valor, ¿de quién es la culpa? Si en los tratados de comercio no se aquilatan bien los efectos para impedir que la tolerancia, la condescencia ó algo mucho más grave todavía, produzca en los mercados desastrosos efectos, ¿á quién hemos de acudir en demanda de que eso no suceda? Si la carestía de transportes en el movimiento interior de las producciones

DICTAMEN

La reunión magna celebrada por el Sindicato arrocero de esta provincia en 22 de Diciembre último, á la cual, además de la Junta general extraordinaria, habían sido convocados los Alcaldes y cultivadores de los principales pueblos productores de arroz, tuvo la dignación de nombrar á los que suscriben para formar la comisión que había de estudiar las causas y remedios de la actual depreciación del arroz; proponer en definitiva lo que hubiera de hacerse y redactar en su caso la exposición que hubiera de dirigirse al Gobierno, si es que entendia que de éste dependía en todo ó en parte la solución del problema que con tan desastrosos resultados se presentaba ante el país.

Triste y abrumador precedente era ya para los nombrados saber que ni la Comisión ejecutiva del Sindicato, ni su Junta general, congregada al afecto en 11 de Diciembre último, ni una reunión celebrada en Sueca en 9 del mismo mes, habían podido dar en el quid, á pesar de sus trabajos previos y de los buenos deseos que á las mismas llevaron todos cuantos por su cargo, por el interés de la prosperidad general del país ó por el más vivo aún si cabe de la propia conveniencia, asistieron é ilustraron con su opinión las mencionadas asambleas.

Hallábase, por otra parte, esta comisión en el más lamentable vacío de antecedentes sobre qué discurrir, pues ni nadie de los á aquellas juntas asistentes los había proporcionado, ni existían tampoco en poder del Sindicato, por la deficiente organizaciòn que desde su establecimiento alcanza por falta de medios económicos con que aportarlos.

desalienta al comercio para conducir éstas donde en realidad tendrían más fácil, más cómoda y más valiosa colocación, ¿no son los gobiernos los que pueden evitarlo?

Es indudable que en manos de los Gobiernos está el beneficiar ó perjudicar los intereses generales. y en manos de nuestros representantes en Cortes obligará aquellos á que sean tutores celosos de esos intereses. Exijamos, pues, á esos representantes el cumplimiento extricto de sus deberes en este punto y llevémoslos á la barra cuando engolfados en la política descuiden el cumplimiento de esos principales y más importantes deberes. Si así no lo hacemos, seremos cómplices con ellos, de las desgracias que nos afligan.

SECCION COMERCIAL

Continúa, aunque con lentitud, en esta semana el movimiento del arroz iniciado en la anterior por los motivos que expusimos oportunamente.

El precio se sostiene de 19 á 20 pesetas los 100 kilos; y á pesar de que los interesados en que no vaya más adelante, se obstinan en hacer creer que no hay pedidos y que por consiguiente no existe razón comercial en que apoyarse para esperar que esos precios mejoren, nuestras noticias difieren bastante de las que se recogen en los centros de contratación de arroces. Tenemos el presentimiento de que los precios mejorarán, si bien no mucho, pero no por eso debemos dejar de aconsejar que venda á 20 el que ese precio pueda obtener, pues lo seguro es siempre lo seguro. Lo demás es aventurado y por lo tanto peligroso.

Lo que sí tenemos deber es dar la voz de alerta, no sea que, como parece que se ha intentado, si bien con fracaso, caiga algun incauto en las redes en que han caido algunos cosecheros de naranjas, que han vendido, pero que ni han cobrado, ni hay esperanzas de que cobren. Que no vaya á suceder algo parecido con el arroz. Sirvan estas advertencias de aviso.

Con respecto á naranja, nos dicen de Londres que el alza iniciada en fines de Marzo se ha sostenido en vista de que los arribos y embarques se han moderado, en razón á la buena demanda y á que allí hace un tiempo tierno y favorable.

La naranja en buenas condiciones de aguante se vende ahora en Londres á buenos precios.

Cebolla llega muy poca cantidad de la valenciana á aquel mercado y se vende con regular aprecio y activa demanda.

De Gandía nos dicen que los precios á que se han cotizado en estos días las frutas, verduras y granos son los siguientes:

Naranja ordinaria de 8 á 10 reales arroba, cebolla 2 á 3 y 1p2 rs. id., patatas 4 rs. arroba, bajoca fina 87'50 á 100 rs. id., habas 4 á 5 rs. id., guisantes 7 á 8 rs. id., limones 7 reales arroba, moniatos 4 1p2 reales id., maiz 12 rs. decálitro, habichuelas 18 á 19 rs. decálitro.

Estando para terminar los trabajos de preparación de las tierras arrozales para la plantación y siembra, han disminuido algo los jornales. Hoy se pagan 10 y 11 pesetas pareja de vertedera y 2 á 2'25 jornales de peones.

GACETILLAS

En nuestro número anterior digimos que nuestro ilustre paisano el Sr. D. Simón Vila Vendrell era Consejero de Instrucción Pública en nuestras Antillas. Esto no es así; el Sr. Vila Vendrell fué elegido Consejero por Cuba, siendo hoy por consecuencia Vocal del Real Consejo, que, como saben nuestros lectores, reside en Madrid.

Se han recibido en la Secretaría del Ayuntamiento las licencias absolutas del reemplazo de 1884. Los interesados pueden por lo tanto pasar á recojerlas.

Conformes en un todo con lo que el Sr. D. Joaquín Royo expuso en la sesión que el Ayuntamiento celebró el Domingo, acerca de la necesidad de que se coloquen en las calles nuevas del ensanche por la parte conocida bajo el nombre de Patios de Artal, las lápidas que dén á conocer los nombres de esas calles, pedimos á quien corresponda que procure cuanto antes proveer á esas nuevas vias de tan indispensable servicio y de otros que les son no menos necesarios.

Se nos ha vuelto á pedir que solicitemos la apertura permanente del Portal del Mar, como lo están los de Valencia y Cullera. Nosotros hemos aconsejado á los peticionarios que lo soliciten así por escrito del Ayuntamiento.

Deberían colocarse las correspondientes vallas en las obras del exterior de las casas, en evitación de las desgracias que puede ocasionar el paso por debajo de esas obras, de los chicos ó personas distraidas.

Formada opinión ya acerca del asunto que ha motivado las correspondencias del Sr. E. Quis en *El Mercantil Valenciano* y nuestras contestaciones en el semanario; y no aduciendo dicho corresponsal en su carta publicada hoy en el expresado periódico, ningún nuevo dato ni nada que destruya la exactitud de nuestras últimas aclaraciones, quedando por virtud de ellas destruido todo el castillo de naipes que las pasiones y la maledicencia formaron cuando de la renovación de la Junta de azud y cordón se trató, dejamos de ocuparnos más de ese particular.

Debemos al Sr. E. Quis decir como lacónica y definitiva respuesta á sus gratuitas suposiciones:

1.º Que los informes para hacer las aclaraciones que hicimos, los tomamos de donde podían y debían dársenos: no de donde los recoge el corresponsal, porque de ahí pocas veces ó ninguna, resulta nada cierto.

2.º Que las cuartillas son nuestras, y si quiere examinarlas, las tiene á su disposición el corresponsal.

3.º Que eso de paniaguados, ni nos importa, ni nos ha importado, ni nos importará nunca. Nosotros tratamos las cuestiones á mayor altura. En el terreno personal, que tanto agrada al Sr. E. Quis, no entraremos, aunque á él se nos trate de conducir.

4.º Que LA OPINION es periódico de *Cámara de Sueca* y nada más. De su suscrición vive, sin apoyo oficial de ningún genero, importándole muy poco el empeño que muestra el Sr. E. Quis en presentarlo á los ojos de sus amigos y correligionarios como periódico al servicio de determinados intereses. Está, ha estado y estará mientras el favor de sus convecinos no le falte, al servicio de los intereses morales y materiales de Sueca y al lado de la razón, la verdad y la justicia. Cuando el Sr. E. Quis quiera se lo probaremos tan cumplidamente como lo desee.

Convendría proveer de mingitorias sitios, como por ejemplo, las paredes del convento, convertidas en lugares escusados, con escarnio del sentimiento religioso y con desdoro de la decencia pública. A la comisión municipal de Policía urbana dirigimos la advertencia.

El sábado se reunirán en Valencia los compromisarios elegidos en las cabezas de distrito para la elección de senadores.

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores los vecinos de los pueblos de este distrito judicial, se sirvan tomarse la molestia de tenernos al corriente de lo que en ellos ocurra y merezca que LA OPINION haga público, con las observaciones que sean pertinentes.

El vocal de la Junta local de Instrucción pública D. Joaquín Marzal, está encargado de presentar el proyecto de exámenes que la comisión respectiva desea revista este año la mayor solemnidad posible y produzca efectos positivos en el mejoramiento de la enseñanza que se prodiga en las escuelas públicas. Cuando ese proyecto nos sea conocido, nos ocuparemos de él.

Algo, bastante ha mejorado la limpieza pública, pero todavía tiene esa limpieza lunares que deben corregirse. Verdad es que si el vencidario no ayuda, todos cuantos esfuerzos se empleen, serán inútiles. Eso de convertir en basurero las calles es un vicio muy arraigado que debe desterrarse de nuestras costumbres.

Hemos sido favorecidos con una correspondencia de Madrid que publicamos en el lugar correspondiente, dejando al corresponsal la responsabilidad de sus apreciaciones y de los conceptos que exponga en punto á politica, en la cual no queremos mezclarnos bajo ningun concepto.

La prudencia y previsión del corresponsal, con cuya amistad nos honramos, sabrán amoldar sus cartas en lo posible á la índole de nuestra publicación. Así se lo hemos recomendado.

Los propietarios y cultivadores de tierras en la partida de la Raconada presienten, y tienen razón sobrada para ello, que este año van á sufrir en proporciones considerables la falta de agua por consecuencia de la sequía que se está experimentando.

A propósito de este asunto. ¿En qué estado se encuentran las gestiones que empezaron á practicarse para la adquisición por cuenta, cargo y riesgo de los propietarios, del Molino de Muzquiz, con la cual, segun el parecer de personas prácticas y competentes, quedará de una vez resuelto el problema del agua en dicha partida?

Por más que hemos preguntado con todo el interés y con impertinente curiosidad acaso acerca del asunto, nadie con fijeza nos ha dicho nada concreto y satisfactorio. Entretanto el tiempo apremia y lo dejamos pasar con lamentos y quejidos que nada solucionan.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—Adoración Nocturna. El turno Ntra Sra. del Rosario celebrará su vigilia mensual.

Domingo 26.—Función á Sta. Inés de Monte-Policiano en la que predicará el Rvdo. Don Gordiano Ribera Pbro.

EFEMERIDES

El dia 24 del mes de Abril del año 1613, el señor Vicario General de este Arzobispado D. Baltasar Vitoria, Canónigo, maestre-escuela de la Catedral de Lérida, en nombre de Frai Isidoro Aliaga Arzobispo de Valencia, concede el permiso al Cura Justicia y Jurados de la Villa de Sueca, para que los religiosos Franciscanos descalzos del Convento de S. Juan de la Ribera, puedan instalarse en la ermita de Sta. María de Sales titulo Anuntiationis beatæ Mariæ Virginis, con la condición de permanecer integros los derechos Parroquiales; y en el dia 28 de los corrientes tomaron posesión de dicha ermita los religiosos siguientes: El Padre Frai Antonio Sobrino Provincial, el Padre Frai Antonio Albero Guardian, el Padre Frai Juan Bautista Durá Definidor y los Padres Frai Domingo Albero, Pedro Cifré y Francisco Terrero Conventuales.

Curas de esta Parroquia: El Dr. Frei D. Francisco Garrido, Mosen Pedro Palau, Mosen Nicolás Grau, Presbiteros Beneficiados de dicha Parroquia y Lorenzo Grau y Damián Figueres Jurados de dicha villa de Sueca. Se libró la escritura ante Miguel Bonastre Notario de esta y fueron testigos Vicente Almenara Notario y Gaspar Baldovi naturales y vecinos de esta Villa.

CORPORACIONES

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión celebrada el 23 del actual.

Presidencia del Alcalde, Sr. D. Julián Ferrando.

Leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Ayuntamiento quedó enterado de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales.

Diose cuenta de haberse recibido el dictamen de la Comisión del Sindicato Arrocero encargada de estudiar las causas que producen la depreciación del arroz y de proponer los medios conducentes á corregir esa depreciación, y se acordó que constase en acta el enterado.

Vistos los expedientes de edificaciones promovidos á instancia de doña Josefa Boix, D. Salvador Pérez, D. Manuel Gomez y D. Gil Matoses, se acordó conforme con lo que en ellos se proponia.

Verificado el sorteo de los vecinos que en unión del Ayuntamieno han de escojer los medios para cubrir el cupo de consumos en el año económico de 1896 á 97 resultaron elegidos los Sres. siguientes:

D. Valentín Chirivella Escutia, D. José Serrano Meseguer, D. Gregorio Fos Blanch, D. Mateo Beltrán Serrano, D. Cleestino Piera, D. Eugenio Grau Palacios, D. Ilario Carbó Serrano, D. Pascual Carbonell Burguera, D. Tomás Serrano Ramon, D. Germán Llombart Martí, D. Ramón Ortells Andreu, D. Luis Sanz Sales, D. José Ortega Lapuebla, don Máximo Torrijo Ferrando, D. Francisco Rocher Magraner, D. José Plá Cano, D. Vicente Llopis Escrivá, D. Gregorio N. Bernabeu, D. Vicente Carlos Adroguer, D. Vicente Roda Burguera, D. José Miralles Corberá.

Leida una proposición del Segundo Teniente Alcalde D. Ernesto Lavernia sobre instalación de la luz eléctrica en esta Villa, se acordó, á propuesta de los Sres. D. Pedro Marqués y D. Joaquín Royo, que la comisión de Alumbrado estudie el asunto y presente dictamen en la sesión inmediata: y que en vista de ese informe el Ayuntamiento, si lo estima conveniente, nombre una comisión que se entienda con D. Manuel Gomez y Gomez, á los efectos de lo que el Sr. Lavernia ha manifestado.

El Sr. Royo con este motivo felicitó al Sr. Lavernia por la iniciativa que ha tomado en el proyecto de que se trata.

El mismo Sr. Royo recomendó á la comisión que no olvide la conveniencia de que el alumbrado no se economice en las noches de luna.

El Sr. Lavernia suplicó á los indivíduos de esa comisión la puntual asistencia á las reuniones que la misma haya de celebrar.

Se acordó aceptar la renuncia que del cargo de gefe de bomberos ha presentado el Sr. Gariñena, y que en la sesión inmediata se nombre el que haya de sustituirle.

A propuesta del Sr. Lavernia se acordó que se participen al Ayuntamiento para que consten en acta los nombres de los soldados procedentes de Sueca que fallezcan en Cuba.

Se acordó aplazar el nombramiento de agente en Valencia para el cobro de suministros, hasta que el Sr. Carreres, que lo es en la actualidad, diga si quiere ó no continuar prestando al Ayuntamiento sus servicios en este concepto.

Imprenta de Ricardo Benedito.

IMPRENTA DE LA OPINION DE SUECA

CALLE DEL MAR NUMERO 32

Se hacen facturas, talonarios, papel y sobres timbrados, targetas de visita, esquelas mortuorias y recordatorios, recibos talonarios de arrendamientos de fincas rústicas y urbanas y cuantos trabajos se relacionan en el arte tipográfico.

TALLER DE ENCUADERNACION

Centro de subscripciones

Sociedá Saint-Gobain, Chauny et Cirey

FUNDADA EN 1665

Fábricas EN SAINT-GOBAIN. CHAUNY, STOLBERG, WALDHOF-MANNHEEIM, CIRDY, PISA, AUVERVILLIERS, MONTLUCON, SAINT-FONS, OSERAIE, MARENNES, BALARC, VALENCIA.

Minas EN SAINT-BEL. **Salinas** EN ART-SUR-MEURTHE.

GUANO SAN-GOBAIN

GUANO ARROCERO INTENSIVO

ABONOS ESPECIALES PARA TODOS LOS CULTIVOS

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

AMONIACO — SULFATO DE POTASA — SULFATO DE HIERRO

Superfosfatos de CAL con ácido fosfórico soluble al agua y al citrato.

CLASE	Precio con embase	Sin embase
10 al 12 por 100	7'50 pesetas los 100 kilos	7
13 al 15 „ „	8'50 „ „ „	8
16 al 18 „ „	9'75 „ „ „	9'25

Precios en ALMACEN, descargas, derechos, etc.. pagados.

Para contratos especiales por grandes cantidades, rebajas proporcionales.

Representante en Cullera:-Eugenio Boix Vila.

CHOCOLATES

Y CAFES

DE LA

COMP.ª COLONIAL

TAPIOCA TELS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NUMEROS 18 y 20

MADRID

CONSERVA LA DENTADURA

EL AGUA BALSÁMICA DE ANDRES Y FABIÁ

Hay frascos de 6 y 10 rs. con su instrucción

Farmacia frente á San Martin, Valencia.

RUBINAT-LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrofulosas (*tumores frets*) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Depósitos en Valencia, droguería de Hijos de Blas Cuesta y farmacias de J. Andrés y Fabiá. Para garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del Dr. Llorach.

Administrador general, C. Benavent, Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA.

Centro Civil Administrativo

ANGEL MARIA DE ALBURQUERQUE

Ancha de San Bernardo, 46, pral. Madrid

Información de permutas entre Notarios y Registradores de la Propiedad.

Certificaciones de última voluntad se despachan por pesetas 2 de comisión, enviándose solicitudes impresas si se piden.—Idem de los Registros de la Propiedad, Mercantil, General de Penados, Juzgados Municipales, Parroquias y todas las dependencias del Estado, por pesetas 5 de comisión.

Fianzas á Notarios y Registradores, gestión para formalizarlas, para *obtenerlas y facilitarlas* á los que no puedan constituirlas en el plazo marcado en la ley. Cobro de las mismas y de sus intereses.

Legalización de documentos en los ministerios de Estado y Gracia y Justicia, por 10 pesetas de comisión.

Traducción de documentos en la sección de lenguas en el ministerio de Estado, por pesetas 10 de comisión.—Despacho de exhortos.—Inserción de anuncios en los periódicos oficiales.

Aceptación de poderes para otros asuntos, por comisión convenida de antemano.

PILDORAS DE ARABIA

Remedio depurativo purgante, eficacísimo contra todos los desarreglos de la digestión, las acideces del estómago, las gastralgias, el estreñimiento pertinaz, los vaidos y dolores de cabeza de todas clases, la inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, histéricos, etc.

Una ó dos pildoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acideces, los cólicos y saburras gástricas.

De venta en las *Farmacias del Dr. Costas é Hijo*, Sombrereria, frente al estanco de Santa Catalina, y San Vicente, 149, Valencia.

Elixir de Guayacol Fosfatado

Preparación exactamente dosificada, elaborado con Guayacol químicamente puro, procedente del laboratorio de Salle (Paris).

NUESTRO ELIXIR se recomienda por si solo; no queremos hacer ostentación de las innumerables muestras de gratitud que hemos recibido desde que hace cuatro meses comenzamos á elaborar nuesto ELIXIR DE GUAYACOL FOSFATADO.

Las enfermedades del pecho se curan ó alivian con nuestro ELIXIR.

Botica de Fe, San Vicente, 177.